



**S**OCIEDAD  
**E**SPañOLA DE  
**G**ASTROENTEROLOGÍA,  
**H**EPATOLOGÍA Y  
**N**UTRICIÓN  
**P**EDIÁTRICA

## **BECAS PARA PAÍSES LATINOAMERICANOS DE ASISTENCIA AL XXVIII CONGRESO DE LA SEGHPN QUE SE CELEBRARÁ EN PALMA DEL 16 AL 18 DE JUNIO DE 2022**

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (SEGHPN) convoca 4 becas para asistir a su Congreso, con el fin de estrechar los lazos profesionales y humanos entre España y los países latinoamericanos.

La cuantía de la misma consiste en el abono completo de la inscripción al Congreso y alojamiento (4 noches), debiendo el beneficiario hacerse cargo de los gastos de desplazamiento. La inscripción y alojamiento serán tramitados a través de la Secretaría Técnica.

### **Condiciones:**

1. El interesado debe pertenecer a la Sociedad Latinoamericana de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica.
2. El interesado debe trabajar en un país latinoamericano.
4. Para poder optar a la beca se deberá haber presentado una Comunicación al Congreso citado y figurar como primer autor de la misma. Es condición imprescindible para ser beneficiario de la ayuda que la comunicación haya sido aceptada por el comité evaluador del Congreso sea cual sea su categoría (comunicación oral, comunicación breve o poster).
5. Se enviará un correo electrónico a la Secretaría Técnica del Congreso ([ergontime@ergon.es](mailto:ergontime@ergon.es)) indicando el interés por beneficiarse de una de estas ayudas, estando supeditada su concesión a la aceptación de la comunicación por el comité evaluador.
6. Aunque pueda presentarse una solicitud por cada comunicación enviada, sólo podrá concederse una beca por persona.
6. Se seleccionarán las 4 mejores comunicaciones a juicio del Comité de Evaluación.
7. Se comunicará a los seleccionados vía e-mail la decisión del Comité de Evaluación.
8. Los seleccionados estarán obligados a asistir al Congreso y a presentar sus comunicaciones en el horario asignado.
9. Se expedirá por parte de la SEGHPN un certificado donde consta que han obtenido dicha beca y que han sido presentadas en el Congreso.
10. El plazo de solicitud FINALIZA el **2 de marzo de 2022**.